

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 20 de junio de 1860.

NÚM. 488.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.

Pónese á las 7 horas y 31 minutos.

Sale la luna á las 5 h. y 32 m. de la mañana.

Pónese á las 8 h. y 55 m. de la noche.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.**

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

*Puesto que no nos es posible insertar integras las reseñas de Cortes, damos á continuacion el discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Marina, en la sesion que celebró el Congreso de Diputados el 8 de junio de 1860 por el grande interes que encierran los datos y noticias que contiene.*

—El Sr. Ministro de MARINA (Mac-crohon): Aunque el Congreso sabe que pocas veces hablo con gusto, porque no es una de mis mayores satisfacciones hablar en público, sin embargo, me levanto con vivo placer á contestar al Sr. Gonzalez de la Vega, y empezaré por darle gracias por la benevolencia con que ha tratado al Gobierno en esto que se llama interpelacion; pero que realmente no es mas que una pregunta amistosa, hija del buen deseo de provocar un debate en que el Gobierno entra con sumo gusto.

Se trata de uno de los ramos de mas importancia del Estado, de la marina, que indudablemente ha de alcanzar en todos tiempos gloria en union con el Ejército, al mismo tiempo que ha de proteger al comercio, tan importante en nuestro pais.

El Sr. Gonzalez de la Vega, al hablar de este asunto, ha inculcado á las administraciones pasadas, y aunque yo no esté en el caso de hacer su defensa, me veo en la obligacion de manifestar que ha cometido algun error. El Sr. Gonzalez de la Vega supone que los 400 millones que se han aplicado á la marina desde 1845 hasta 1854, han sido una cantidad excesiva invirtiéndose con poco acierto, porque se ha empleado, no solo en construcciones nuevas, sino en reparaciones ó careñas y mejoras de arsenales. La cantidad, señores, es insignificante cuando se trata de un período de nueve años, de una marina completamente exhausta de todo recurso y cuando nuestros arsenales se hallaban casi derruidos.

Por otra parte, dice el Sr. Gonzalez de la Vega, que para emplear esa exigua cantidad, que así puede llamarse cuando se trata de atenciones tan importantes podia haberse formado anticipadamente ese plan á que se ha referido S. S? Todos sabemos cómo se hacen esas cosas en nuestro pais, donde todo ha tenido que subordinarse á las circunstancias, que han sido apremiantes y de lo que se ha tratado ha sido solo de salir del paso y nada mas. Para formar un plan sobre los medios de mejorar la marina en todos sus ramos, era preciso mayores cantidades y mas abundantes recursos permanentes. Yo creo que el Congreso se habrá convencido con estas breves indicaciones de que ha sido exajerada la acusacion del Sr. Gonzalez de Vega respecto á la inversion dada á esa suma en los nueve años que ha indicado.

S. S. ha manifestado tambien que en ese período se compraron malas maderas. No me meteré á averiguar si real y verdaderamente dieron los resultados que eran de esperar; pero si debo asegurar que fueron recibidas y se

aplicaron á buques que no han salido de muy buena calidad.

Después ha manifestado S. S. sus deseos de que en lo sucesivo se hagan las construcciones con arreglo á mejor plan, y ha preguntado al Gobierno que se propone hacer con los 450 millones que de los 2,000 votados por las Cortes están designados á la marina; mas como el principal objeto de S. S. ha sido conocer el estado en que esta se encuentra hoy, voy á hacer una sucinta reseña, que creo convencerá al Congreso de que la administracion actual ha hecho cuanto es posible en beneficio de ese importante ramo del Estado. El Gobierno no puede menos de ver con suma satisfaccion el entusiasmo que se ha despertado en favor de la marina; aplaude la parte que en él toman los Sres. Diputados, y se propone aprovecharle en bien del país. Que la marina es absolutamente necesaria, se ha demostrado en todas ocasiones, y no debo por tanto ocupar la atencion de la Cámara inculcando esta necesidad. Las vicisitudes de la marina son tambien conocidas del Congreso; pero no estará demas que recuerde algo acerca de este punto. Nuestra marina llegó á su apogeo á principios del siglo actual.

Tal vez entonces no se contaba con todos los medios que debian allegarse para que esta fuera todo lo que debia de ser, las construcciones se hicieron con excesiva rapidez y el personal no fué en proporcion; por consiguiente, las tripulaciones no correspondieron, en los momentos en que fué necesario emplearlas con mas actividad á lo que de ellas debe esperarse en todo tiempo. Hubo, si, gran valor y gran decision; pero esto no bastó para darnos la victoria, y la desgracia de Trafalgar vino á hacer que la nacion española dejase de figurar entre las naciones marítimas de primer orden. Desde entonces se puede decir que ha estado completamente olvidada, hasta tal punto, que habiendo quedado de 42 á 44 navios y un número considerable de fragatas despues de esta terrible desgracia, esos buques fueron deshechos en los arsenales, sin que apenas algunos pudieran prestar servicio despues.

Esto prueba el abandono absoluto con que se miró por aquella administracion el ramo mas importante de nuestro poderio y de nuestro porvenir. Desde entonces las construcciones en España han sido sumamente lentas: desde 1815 á 1834 se construyeron solo diez y seis buques, entre ellos 4 fragatas, porque no han de contarse aqui los buques que se adquirieron del imperio de Rusia, cuya historia, bien desagradable por cierto, causa pena recordar. Desde 1835 á 1844 se construyeron 16; desde 1845 á 1859 se construyeron en nuestros arsenales y en el extranjero 81 buques, y llamó la atencion de los Sres. Diputados hácia estas cifras, pues en ellas se ve claramente que al paso que la administracion del Gobierno absoluto permitió la completa anulacion de nuestra marina, durante el régimen representativo se han hecho esfuerzos extraordinarios para colocarla á la altura que requiere la nacion.

Resulta, pues, de un estado que tengo en la

mano, que en 1840 teniamos 34 buques de guerra; en 1845 llegamos á tener 43; en 1850, 75; en 1855, 66, y en 59, 99 buques de guerra. La marina mercante ha seguido un progreso mas veloz, pues en 1845 tenia 2,600 buques, que median 439,000 toneladas; en 1848, 4,600 buques con 235,000; en 1853, 5,400 buques con 314,000; en 1858, 6,700 buques con 463,000 y á principios de este año, 8,400 con 546,000 toneladas. Estas cifras dicen mucho en favor del rápido progreso de nuestra marina mercante, que es la que por su importancia y para proteger sus intereses reclama el aumento de la de guerra. Tambien de estos números podemos sacar la deducion de que cuando hay paz orden y respeto al principio constitucional, es cuando el comercio, la industria y todos los intereses materiales hacen mas rápidos progresos. Así se ve el extraordinario fomento que ha obtenido en poco mas de un año, pues desde fines de 1858 hasta principios de 1860 ha venido á obtener cerca de 2,000 buques de aumento.

Este es el estado de la marina de guerra y de la mercante: voy ahora á tratar de las mejoras, ó sea del estado en que se hallan los objetos destinados á la construccion. Empezare por las maderas, que son indudablemente muy importantes, y que han llamado por lo mismo la atencion del Gobierno. De mucho tiempo á esta parte las maderas de construccion en nuestro pais eran un negocio casi desconocido. En las licitaciones que han tenido efecto apenas ha habido mas que una persona que se interese; pero hace ya algun tiempo que han empezado los particulares á interesarse en este comercio, y recientemente se ha hecho una contrata de 90,000 codos, que se ha llenado en 20 dias de plazo, y con una ventaja de mas de seis millones de reales sobre los tipos fijados por el Gobierno.

—Esto prueba hasta qué punto se ha tratado de llevar á buen terreno un ramo tan necesario para la marina. Además de esto en los arsenales se reciben á los precios ínfimos de contrata todas las maderas que se presenten, con el fin de estimular á los pequeños propietarios para que conozcan el valor de lo que tienen y lo faciliten á la marina, en vez de dedicarlo á otros objetos. Y no se ha reducido á esto el interés del Gobierno por este importante ramo, sino que ha establecido cortes en los montes de Liébana, en Asturias, y con la cooperacion del Ministro de Fomento se ha trazado un camino que está en vias de ejecucion, el cual facilitará el transporte de cuanta madera necesite el Gobierno para sus construcciones, sobre todo si se mantiene el arbolado, como se mantendrá, bajo la vigilancia del cuerpo inspector facultativo del ramo.

Tampoco han sido los carbones objeto indiferente para el Gobierno, y muchas veces, de acuerdo con el Sr. Ministro de Fomento, he tratado de estimular y dar importancia á un ramo de tan grandes consecuencias para nuestro pais y en especial para la marina.

Hoy mismo se ha presentado aqui un proyecto de ley que tiene por objeto y principal tendencia producir á buen precio una cosa tan

necesaria para la marina. Los gastos de carbón son hoy excesivos y extraordinarios, hasta tal punto que nuestra marina lo paga de ocho á diez duros por tonelada, según el punto en donde se recibe, y hay sitios, como por ejemplo las islas Filipinas, en donde llega á diez y siete duros. Un buque de 500 toneladas gastará, al precio de ocho duros, de nueve á 10,000 rs. cada veinticuatro horas.

Calcule el Congreso por este dato á lo que asciende el gasto de combustible para la marina; pero el Gobierno espera que con el apoyo que se propone prestar á las empresas que han de explotar los ricos criaderos que encierra el país, llegará el día en que solo cueste la tonelada 400 ó menos reales en la orilla del mar. Además de esto, la extracción del carbon traerá inmediatamente la industria del hierro, que es hoy tan necesaria como el carbon mismo. Sin hierro y carbon, señores, la marina es imposible; y no solo la marina de guerra, sino la mercante, cuya mayor parte es de hélice y está movida por el vapor.

Desea el Sr. Gonzalez de la Vega conocer el estado de los arsenales, y el Gobierno tiene una gran satisfaccion en decirlo para conocimiento del Congreso y que se comprenda que el Gobierno procura por todos los medios imaginables adelantar en tan importante ramo.

Una de las faltas que tienen nuestros arsenales es la carencia de diques. Los antiguos diques son insuficientes para las construcciones modernas; sus dimensiones no son las mas convenientes. Es, pues, necesario hacerlos nuevos; no basta alargar ó aumentar los que actualmente tenemos. Al efecto se han trazado y están en vía de construcción dos en el Ferrol; está contratado y se establecerá en todo este año en Cartagena uno de hierro, que será capaz de contener el buque de guerra mayor de los hoy conocidos.

En San Fernando se está prolongando uno que aun tardará año y medio en hallarse en estado de servicio; pero ni aun con esto serán suficientes para cubrir las atenciones que surgen en la marina. Será preciso hacer otro de hierro en aquel arsenal. Para todo esto ha sido preciso traer dragas que limpiaran nuestros arsenales, los cuales estaban casi cegados, hasta el punto de no poder contener un navio. Los caños de la Carraca necesitan limpiarse, porque se hallan en el mismo estado. Se trajeron tres dragas, algunas de gran potencia, para trabajos de gran profundidad, y al mismo tiempo vinieron los buques necesarios para el servicio de las mismas dragas.

A las factorías, tanto á la del Ferrol, que es la principal, como á la de Cádiz, se les da todo el ensanche que es posible. En la del Ferrol hay gran número de máquinas, y hoy mismo están en construcción máquinas de 500 y 600 caballos. En Cádiz hay otra factoría para la recomposición, que cada día toma mayor incremento. Se establece otra en Cartagena, y á este departamento, que es donde se confeccionan todos los efectos hilados, tanto de jarcias como de lonas, se ha procurado la maquinaria indispensable que estos artefactos exigen. Hasta ahora solo había máquinas muy atrasadas que daban productos muy lentos; en lo sucesivo las nuevas los darán mucho mayores, en mas grande escala y con mas rapidez; de manera que podrá surtirse toda la escuadra, por mucho que se aumente. El desarrollo de estas materias es de conveniencia suma, no solo para la marina, sino para los agricultores que en diferentes puntos de la Península se dedican al cultivo del cáñamo.

En nuestros arsenales lo que no se puede improvisar son los obreros. En las maestranzas se crean muy lentamente, cualquiera que sea el ramo á que se dediquen, y no pudiendo, como es sabido, hacer el Estado los esfuerzos que un particular, sucede que cuando un operario llega á tener conocimiento y práctica bastante, se van con frecuencia á los talleres de los particulares, pues como ha oido el Congreso, las construcciones de la marina mer-

cante son en grande escala, y naturalmente van á ellas los obreros con la esperanza de mayor lucro. Los arsenales procuran tener siempre los suyos, pero hasta conseguirlo en número bastante ha de pasar mucho tiempo.

Tenemos, pues, en construcción en los tres arsenales un navio de 80 cañones; tenemos cinco fragatas de 40 cañones con máquinas de 600 caballos; tenemos cinco goletas grandes de fuerza de 160 caballos; y dos pequeñas de 80. Todos estos buques se hallan en vía de construcción. De ellos dos fragatas se botarán al agua dentro de mes y medio ó dos meses, é inmediatamente en las dársenas en que se han construido se pondrán otras dos de 50 cañones con máquinas de 800 caballos.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, á pesar del celo esquisito de todos los individuos de los diferentes cuerpos de la armada que concurren al desarrollo de la marina de guerra, no es posible apresurar las cosas. Los trabajos son necesariamente lentos, porque no pueden precipitarse; pero en medio de esa lentitud, hay toda la actividad que puede desearse, toda la que el Gobierno, en su deseo de progresar y de elevar la prosperidad del Estado á su mayor apogeo, puede emplear; si mas fuera posible, mas se haría.

Todos los trabajos de los arsenales y todo lo que se ha hecho de algunos años á esta parte, puede decirse que todo está en construcción, por lo cual no puede dar resultado antes de tres, cuatro ó cinco años. Entonces, con el completo desarrollo de todos los medios ahora empleados, se verá que bastan los arsenales españoles para doble construcción de la que se hace hoy, y tal vez para cubrir todas las necesidades de la nación. Hoy por hoy, cuando se trate de una construcción extraordinaria, es necesario acudir al extranjero en una gran parte, y de eso me ocuparé despues.

(Se concluirá.)

## EL CORREO.

Segun tenemos entendido se está ocupando el M.º I. Ayuntamiento con un laudable interés en los trabajos preliminares para formar el proyecto de terminación de la plaza de abastos, hácia el lado que ocupaba el demolido convento de San Felipe Neri. Nos permitiremos dirigir algunas observaciones á la comisión encargada de este importante asunto, y aun esperamos que nuestros colegas se sirvan apoyarlas si las consideran atendibles.

En nuestro concepto la plaza actual debe considerarse como la mitad, solamente, del proyecto, por manera que en el solar del ex-convento debe construirse otra sección exactamente igual en figura y dimensiones á la existente. La plaza formaría de este modo un cuadrilongo perfecto, dividido en dos mitades iguales por la calle den *Civerol*. Esta calle podría estar terminada en cada extremo por un arco de manera que la plaza por su parte interior apareciera cerrada, presentando un mismo orden de aberturas y de pórticos en todas sus líneas, como sucede en la plaza *Mayor* de Madrid. Esta obra haría necesarias algunas expropiaciones, á fin de que las líneas de la plaza actual sirviesen de base á la completa formación del cuadrilongo; y para esto sería menester que se

arbitrasen recursos de alguna importancia.

Por medio de un empréstito podría encontrarse la cantidad necesaria, y el mayor producto que rendiría este propio podría aplicarse no solo al pago de los intereses sino tambien á la amortización del capital. Decimos el mayor producto porque ahora no hay local para todos los vendedores que se presentan, al paso que despues no solo habría puesto para estos, que actualmente por lo mismo no pueden dar ningun producto, sino que podría facilitarse con las disposiciones del Sr. Alcalde la concurrencia de otros vendedores que hoy no acuden á la plaza pública.

El propio que nos ocupa rinde mas de noventa mil reales anuales: suponiendo que el aumento de local no aumentase mas que una tercera parte el rendimiento, los fondos municipales tendrían un beneficio de treinta mil reales, á lo menos; con cuya cantidad podría quedar amortizado el empréstito en muy pocos años y disminuiría en una suma respetable el déficit del presupuesto municipal.

Hoy no nos es posible desenvolver mas el pensamiento por no permitirnoslo la abundancia de original, pero otro día volveremos á ocuparnos de este mismo asunto.

Ha sido nombrado en comisión jefe de la sección de Fomento del gobierno de esta provincia D Carlos Bentaval y Moreno, el cual ha tomado ya posesión de su destino.

*El Mallorquin* da por terminada la polémica acerca de los coches fúnebres, aunque nó alegando nuevas razones ni destruyendo las nuestras, sino asegurando bajo su palabra que si se hace el servicio obligatorio nacerá desconceptuado en la opinión pública. Nos alegramos de que haya quedado terminada la discusión así como así no puede esperarse que la mejora se establezca por ahora....

La Exma. Diputación se está ocupando en el exámen de los proyectos del ferrocarril, para dar el informe que le corresponde según la ley general del ramo.

De un artículo que publica nuestro estimable compañero *El Mallorquin* sobre la inconveniencia de que los correos del continente salgan en los días que están señalados, copiamos los siguientes párrafos en cuyo contenido estamos completamente de acuerdo:

Nuestra solicitud consiste en manifestar que sería muy conveniente el variar las salidas de los vapores-correos, á fin de que el de Barcelona, saliendo de este puerto el viernes ó el sábado, regresase el martes, en vez del domingo, y el otro que sale el lunes para Iviza y Valencia pudiera salir el martes, estando de vuelta ya el viernes.

¿Qué perjuicios ó inconvenientes hubiera con esta modificación? ninguno. El que tal día se llame lunes ó martes etc., es un convenio de palabras que no son las mismas en cada idioma, y que por lo mismo la cor-

respondencia no sufriria ningun atraso, porque cada semana tendriamos dos correos como ahora, y alcanzarian lo mismo, esto es, recibiriamos noticias de tres ó cuatro dias trascurridos como ahora; y en cuanto á las empresas de los vapores no vemos les fuera esto el mas minimo perjuicio. Veamos ahora las ventajas que resultarian.

Efectuando la salida en martes el de Iviza y Valencia habria mas tiempo para contestar, así las correspondencias de oficio como las de particulares; pues como ahora sale los lunes y muy de mañana, y el dia anterior fué festivo, en el que no hay oficinas, ó bien ha de haber atraso en las comunicaciones, ó se ha de trabajar en domingo, lo que es impropio y fastidioso; y como el evitar perjuicios equivale á gozar ventajas, probados aquellos, lo quedan estas.

En cuanto al otro correo que llega de Barcelona en domingo tambien no deja de perjudicar; pues en este dia que es el señalado para el descanso, se hace como forzoso á las autoridades el leer la correspondencia, tomar medidas, segun lo requiera el caso, dictar las disposiciones, etc., en una palabra: á trabajar el único dia de la semana en que el trabajo debe suspenderse. Los géneros ó manufacturas que vienen puestos en guia han de quedarse en el buque ó en los almacenes, por mas que sean necesarios; y no obstante que llega muy de mañana, deseosa la prensa de poner al corriente á sus favorecedores de cuanto haya ocurrido que interese al público, no puede dar mas que cuatro apuntes en la media oja de alcance, sopeña de hacer el domingo un dia de mas trabajo que cualquier otro de la semana. Esto no deja de ser un perjuicio para el público en general; debiendo advertir que, si el juéves que no es domingo no sale mas que un pequeño suplemento que lleva el alcance, es porque este correo suele llegar sobre las cuatro de la tarde.

**Hombre de bien.**—Dias pasados una señora perdió una pulsera de bastante valor y al siguiente dia se presentó á su marido un soldado del batallon provincial, cuyo nombre sentimos ignorar, y le entregó dicha alhaja, que habia encontrado en medio de la calle. Trató aquel caballero de gratificarle el hallazgo con un duro, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles pues el honrado militar se negó tenazmente á aceptar la menor gratificacion. Noticioso el jefe del cuerpo de este notable rasgo de bondad tuvo la acertada idea de premiar al soldado concediéndole un mes de licencia para ir á ver á su familia.

**Caco.**—Bastante tiempo hacia que en muchos de los buques surtos en este puerto se notaba que de cuando en cuando desaparecian objetos de algun valor, y aun alguna vez las cerraduras de las cámaras ó de las escotillas aparecian estropeadas. Noticioso de ello el activo celador Sr. Barceló procuró practicar las posibles averiguaciones, y habiendo logrado encontrar algunas piezas de tela y otros efectos que resultaron ser de los robados y que habian sido vendidos á varias personas, pudo adquirir de este modo las señas del ladrón el cual cayó anteayer en su poder y fué puesto á buen recaudo. En este mismo individuo recaian las sospechas de muchos patrones y marineros, de suerte que con esta captura ha quedado libre el muelle de un ratero contra cuya agilidad nada habia seguro en los buques, y que ya contaba al parecer en su hoja de servicios bastantes pruebas de su habilidad.

**Otro.**—Anoche se presentó en la tienda del Sr. Esteve un jóven, al parecer andaluz, preguntando al dueño del establecimiento si queria comprarle algunas bandejas que llevaba. Hallabase en la tienda el diligente celador Sr. Larrea, y habiéndole parecido estraña aquella invitacion hizo al andaluz algunas preguntas que no fueron contestadas muy satisfactoriamente. El Sr. Esteve no quiso comprar las bandejas y el

desconocido se marchó: pero en la calle den Brondo observó que el señor Larrea le seguia y dejando caer las bandejas apretó á correr y desapareció. El celador se apoderó de aquellos objetos, sin duda robados en alguna tienda, y es de creer que hoy caiga en poder de la autoridad.

**Suma y sigue.**—En Costitx fué robada el otro dia una porcion considerable de capullos de seda y algunas prendas de vestuario: noticiosa del hecho la Guardia civil practicó las oportunas diligencias y el mismo dia fueron presentados á la autoridad los objetos robados, la cantidad en que ya habian sido vendidos á varias personas, y el autor del escamoteo.

**No hemos concluido.**—Segun anuncia al Mallorquin un corresponsal de Santañy han sido robadas á una familia del mismo pueblo 600 y pico de libras. Asegura el corresponsal que no es este el primer robo que se ha cometido en Santañy en lo que va de año por cuya razon pide que se destine á dicha villa una pareja de guardia civil.

**Llegada.**—Esta mañana ha llegado el segundo batallon del regimiento de Gerona, el cual ha sido alojado, mientras desocupa el cuartel el segundo del de Asturias.

**Espectáculo.**—El célebre marino Jaime Ferrer ha sido ascendido por los muchachos á la categoria de fregona: ayer apareció la estatua de la plaza de Atarazanas con un cesto colgado del brazo.

**Correos.**—Alla vá un diálogo, tomado por medio de taquígrafo, entre el alcalde de un pueblo inmediato á Palma y el conductor del correo. (Nota. El paquete correspondiente á dicho pueblo, y el de otro pueblo vecino van juntos á lo que parece en una cartera de la cual tiene una llave el respectivo alcalde.)

*El conductor.*—Sr. Alcalde ¿el correo?  
*El alcalde.*—Aguarda, que traigo la llave. (Pausa que dura diez minutos.) Mira, vete y ya me darás las cartas cuando vuelvas á Palma que no encuentre la llave.

*El conductor.*—Mire V., que hay un pliego con un sello muy grande, y dice urgente.

*El alcalde.*—Bien pues vete y no pierdas el tiempo: así podrás volver mas pronto.

*El conductor.*—Pero mire V., Sr. alcalde, que hay una carta para madó Coloma y creo que es del hijo que está en la guerra.

*El alcalde.*—Pues marchate, tonto, y si ha muerto tendrá la pobre un dia mas de esperanza.

*El conductor.*—Pero no le digo á V. que la letra del sobre es del hijo ¿cómo quiere V. que haya muerto?

*El alcalde.*—Pues entonces, si vive ¿qué prisa corre? ya recibirá la carta mañana.—Vaya vete, que sinó te mando el perro.

*El conductor.*—Vaya pues, á la paz de Dios!

*El alcalde.*—abur. (cae el telon).

**Mas tropa.**—Han llegado tambien esta madrugada, y han sido alojados, ciento ochenta individuos de tropa procedentes de Mahon, y que se dirigen á Tetuan en donde se halla el cuerpo á que pertenecen.

**Perros.**—Un niño ha sido mordido ayer tarde por un perro perteneciente al dueño de la tienda de comestibles que se halla situada en mitad de la cuesta de Ambrós. Este perro y otros varios que tiene el mismo vecino suelen pasar la noche junto al portal de su tienda, y metidos, por mas señas, en una caja de azúcar que á mayor abundamiento queda en medio de la via pública. Pasa una persona, se despiertan los perros, saltan ladrando, el transeunte se asusta, los perros le atropellan, y se arma aveces una de palos y mordiscos que es una bendicion. Seria cosa de que se hiciese entender á este vecino que no es la calle para tener en ella las cajas y mucho menos los perros.

*Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.*

Suma anterior. . . . .	43,635 rs.
D. Jaime Oliver Pro. de Felanitx. . . . .	40
D. Nicolás Salom Pro. vicario de S. Jaime. . . . .	100
D. Angel Pierrar Pro. . . . .	120
D. J. T. Pro. . . . .	100
D. Joaquín Vidal Pro. franciscano exclaustado. . . . .	200
D. Antonio Banus y Vaquer Pro. carmelita exclaustado. . . . .	200
D. Andres Figuerola Pro agustino esclaustrado. . . . .	100
D. Nicolás Vanrell id. id. . . . .	220
El Sr. Rector de Sineu. . . . .	300
D. José Seguí Pro. bernardo exclaustado. . . . .	100
Un sacerdote dominico exco. . . . .	320

Total. . . . . 45,435

## SECCION OFICIAL.

### JUZGADO MILITAR DE MARINA

de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este juzgado se saca á pública subasta por término de veinte dias la goleta nombrada *Jacinto* de porte de 77 toneladas, núm. 265. de la 4.ª lista de embarcaciones de esta Capital, justipreciada en 2000 libras mallorquinas y declarada por dicho juzgado de propiedad de D. Monserrate Roca, en providencia de trece de febrero último, segun contrato de compra celebrado con D. Juan Moll á ultimos de Setiembre de 1858. Se vende para satisfacer con su precio el de tres mil setecientas libras con los intereses al seis por ciento anual desde el dia 18 de Octubre de 1858 hasta el del efectivo pago, costas causadas y que se causaren. Las personas que quieran tomar parte en la licitacion deberán acudir en los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el dia 5 de julio siguiente á las 12 de su mañana que es la hora señalada para el remate el cual tendrá lugar si la postura es admisible, en la inteligencia de que ademas del precio ofrecido, deberá el adquirente pagar de proprio los derechos y gastos de la subasta y del traspaso.—Palma 9 junio de 1860.—Joaquin Pujol y Montaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

## SECCION COMERCIAL.

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Dia 18.—De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 5 mar., 1 pas. arroz y efectos.

De Argel en 4 dias laud Sangre, de 20 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

Dia 19.—De Argel en 3 dias laud S. José, de 26 ton., pat. Guillermo Pujol, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

### San Luis Gonzaga confesor.

*Cultos.*—Para mañana juéves.—En Sta. Eulalia habrá fiesta dedicada á S. Luis Gonzaga. A las diez de la mañana se cantará la misa mayor con música y sermon que dirá D. Joaquín Dameto Pro.

En el Socorro los Cortesanos de S. Luis obsequiarán á su angélico patron. A las siete habrá comunión general y á las diez y media se cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará don Francisco Arrom Pro.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Cupones.

En el escritorio público, situado en el piso bajo de casa del Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el mercado, se compran pagándose en el acto con el descuento del 1 por 100 los cupones de las rentas consolidada y diferida vencedores en 30 de los corrientes y 1.º de julio próximo.

En la misma oficina hay encargo de adquirir el capullo de seda agujereado que resulta después de salida la paloma.

También darán razón de la existencia para vender, de algunas partidas de capullo entero para sacar de él la semiente, procedente de la actual cosecha y de la mejor calidad de la Isla.

## Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una colección de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios más ínfimos hasta lo más superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada día nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto más delicado.

## Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante colección de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Vinolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colección de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

## Aviso al público.

### Bartolomé Pererols,

maestro de estuco, á vista del incremento que de cada día va tomando el ramo de estuco en esta capital ha resuelto ejecutar dicho trabajo desde 2 rs. la vara para arriba á fin de que los señores que gusten estucar fachadas, capillas, salones, escalones, etc. puedan hacerlo con la economía posible. Informarán en la chocolatería de Vicente Llorens, plaza nueva, entrando en la calle de San Miquel, esquina al callejón *d'en Rubí*.

Al mismo tiempo advierte á los maestros de albañiles que deseen aprender el ramo de estuco y parte del trabajo de escayola se los enseñará con la mejor perfección; á fin de que ellos mismos lo puedan hacer con mucha facilidad.

## Al público.

Inmediato al oratorio de la *Bona-Nova* hay una casita de campo, que está por alquilar. En esta imprenta y en dicho oratorio darán razón.

## Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magníficas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripcion: Se tiran dos magníficas ediciones.

Una á 20 rs. entrega, y la otra á 12.

Punto de suscripcion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscripcion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la librería despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

## Aviso.

La persona que desea adquirir el famoso predio *la Aranjasa* enclavado en el distrito municipal de Palma camino de Lluçmayor, distante sobre hora y media de esta capital que se vea con D. José G. Pecellin que vive en casa de *Sivellana*.

## Otro.

En la tienda de Cortes calle *del Sagell* número 40 se acaba de recibir procedente de Paris y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespón para luto de tul y brusela, tambien los hay para niños, todo á precios baratísimos.

## Elaboracion

DE YESO Y CIMENTO HIDRAULICO DE BUÑOLA, pulverizados á gusto del consumidor y perfectamente trabajados.

El yeso á 8 sueld. 6 ds. la cuartera y el cemento á 11 sueldos quintal.

En la fundicion de hierro de la calle de San Martin.

## Guano artificial

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierra y sus productos se está aceptando por los agrícolas y colonos en España. Se vende á 40 rs. qq. en el Escritorio público, situado en la casa baja del Sr. Marqués del Reguer.

## Venta.

Se vende una casa de recreo, acabada de construirse, en el término de *Son Rapina* de esta ciudad, situada en el predio de *Son Llull*, con todas las comodidades apetecibles: se enagena con unos 50 destres de tierra á ella anexos susceptibles á toda aplicacion, hoy ocupados con almendros. Ademas se cederia si así conviniese otra porcion mas de tierra contigua á la misma.

En el Escritorio público de casa el Sr. Marqués del Reguer darán razón.

## Interesante á las señoras.

DON JUAN FERNANDEZ dueño de la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de *can Figuera*, acaba de llegar á esta capital con un elegante surtido de géneros, alta novedad, procedentes de la casa de los Sres. Bringes de Paris y Madrid, consistente en sombreros y capotas para señora, de todas clases; capotitas, pame-litas y calañesas para niñas y niño; juegos de tul de camisolin y mangas, para señora y niña, fisis de señora, adornos de cabeza, mantillas, cascós y encages, y otros géneros, debiendo advertir que de hoy en adelante recibirá constantemente toda clase de novedades en lo que constituye el ramo de adornos para señoras, niñas y niños; como así mismo que admite cualquiera clase de encargos que se le hagan en los artículos espresados, teniendo la seguridad de poder complacer al público por la circunstancia de ser la casa de su procedencia la primera en su clase de Paris y Madrid.

## La Tutelar.

Son varios los suscritores que mal enterados, comprendian se habia de presentar ahora la feé de vida de todos los asegurados á la Compañía; y deseando de vanecer este error se hace saber: que la Tutelar liquida por quinquenios, y en cada quinquenio deben presentarse las feés de vida de los asegurados que haga lo menos cinco años estan suscritos, como por ejemplo; los que dieron principio al pago de su imposicion ó de sus anualidades en el año de 1854, liquidan en el corriente año; los que satisficieron la 1a. anualidad en el año 1855 no liquidarán hasta el próximo año de 1861, y así sucesivamente los demás años, como podrán ver los mismos suscritores en las pólizas y talones que obran en su poder. Se esceptuan de esta regla general las suscripciones que se hacen por menos tiempo de cinco años.

La Compañía sigue su constante progreso, y se eleva á la considerable suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones, doscientos treinta y seis mil, quinientos ochenta y tres reales de capital suscrito, hasta el día 5 del corriente mes de junio.

## Venta.

Se desea vender una casa zagnan de mucha capacidad situada en buen paraje de esta capital, En esta imprenta darán razón.

## DICCIONARIO MANUAL

### VOCABULARIO COMPLETO

## Mallorquin-Castellano

POR

### Unos amigos.

Los señores suscritores á dicho manual podrán pasar á recoger la OCTAVA entrega á los puntos donde se hayan suscrito.

Incidentes que no pudieron preceverse han detenido la publicacion del Diccionario, vendidos estos seguirá sin interrupcion.

Editor responsable.-D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Coercó.

P. V. D. E.  
Juan Villalonga